

QUILMES, 20 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-0533/10, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), conjuntamente con la Fundación Export.Ar, están co-organizando la presencia de las instituciones universitarias argentinas en conferencias y exposiciones internacionales de universidades durante 2010.

Que han convocado a las universidades a participar de la "Conference & Exhibition European Association for International Education - EAIE", la que tuvo lugar en la ciudad de Nantes, Francia, entre el 15 y 18 de septiembre del corriente.

Que la Fundación Export.Ar financió parte del costo del Pabellón y fue responsable de la reserva del espacio y la construcción del mismo.

Que mediante Resolución (R) N° 581/10 se autoriza la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en el evento citado.

Que el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), aportó a cada universidad nacional participante la suma de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$17.000,00) para cubrir costos directamente relacionados con la asistencia a la Feria, tales como pasajes aéreos, alojamiento, folletería, material de difusión y costo del stand, entre otros.

Que según consta en el REC 1447/2010, obrante a fs. 42, han ingresado los fondos por un monto de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$17.000,00), conforme lo estipulado por Resolución (SPU) N° 1286/10.

Que a fs. 46 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios, a los fines de afrontar las erogaciones mencionadas ut supra.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



0083R

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00), según REC 1447/2010, obrante a fs. 42, provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), correspondiente a la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la "Conference & Exhibition European Association for International Education - EAIE", la que tuvo lugar en la ciudad de Nantes, Francia, entre el 15 y 18 de septiembre del 2010.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago en concepto de gastos directamente vinculados con la asistencia a la Feria, tales como pasajes aéreos, alojamiento, folletería, material de difusión y costo del stand, entre otros, por un monto total de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00).

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: - **00838**



Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes